

Mil Ochocientos N. q. tendia a los mil del actual,
segun todo se expresa en la predicha Instancia, p.
Remita Vnos. Documentos al Exmo. Sr. Almirante
Duque de Veragua, Presidente del mismo Consejo, con
lo demas q. contiene: Entendido por este Ayuntamiento
Acuerda: Pare a la Comision de Contribuciones para
q. con toda la extencion q. sea dable Informe lo q.
sobre el particular sea muy conveniente

Oficio al Sr. Intend.
Subdeleg. de esta Prov.
procurando manifestar
tando la recordacion
al Consejo a una Com.
encargada ante el Sr.
Sr. D. de Servicio que
haya hecho las instancias
Superiores a acordar

Vire un Oficio del Sr. Intend. Subd. de N. de
esta Provincia Maritima su fha. de este dia por
el q. manifestando q. haciendose cumplido el camino
previene la Ord. del Consejo de cinco de Octubre
ultimo, Recordando la de seis de Junio, y ocho de
Julio, q. traslado a este Ayuntamiento en diez del
misimo Octubre, sobre el servicio q. hayan echo las
Juntas Superiores de esta Plaza, lo buelve a Recordar
para q. se le remita el citado informe, puer q. de lo
Contrario dara cuenta a dho. Supremo Consejo para
separare de la Responsabilidad q. se le puede hacer:
Entendido por esta Ciudad acuerda: se conteste
a su fha. se para su Oficio a la Comision q. fue
nombrada para el mes breve desparto de lo
q. se indica, q. no duda se evaguan, aun que
se persuade en bastante Material por la confucion
de Documentos q. tienen q. Reconocer.

Sobre Featros
Militar de esta Plaza, y Subd. protector de Featros
de la misma su fha. diez y ocho del corriente a el
q. incerto la Orden del Sr. protector general

